



VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° **15728** y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION COLEGIO** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

CONCEDIDO EN : Quillota, 09 de Noviembre de 2017

MMM/hne